

ACTA NÚMERO QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO

En la ciudad de La Plata, a los DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ, en la Sala de Sesiones Plenarias Dr. Mario Fernando Monacelli Erquiaga, sita en el tercer piso del edificio de la sede de calle Diagonal 79 número 910 de esta ciudad, se reúne el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires en sesión de la que participan, conforme consta en el Libro de Asistencia que suscriben, el señor Vicepresidente Dr. Guillermo Sergio Aiello, los Consejeros Titulares Dres. Armando Daniel Abruza, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Eduardo Horacio Budiño, Antonio Edgardo Carabio, Carlos Enrique Cervellini, Gustavo Alberto Dutto, Gastón Leonardo Guarracino, Patricio Sebastián López Mancinelli, Fernando Raúl López Villa, Diego Alejandro Molea, Omar Roberto Ozafrain, Raúl Joaquín Pérez, Federico Carlos Scarabino, Margarita del Carmen Tropiano y Jorge Luis Zunino y los Consejeros Suplentes Dres. Mario Alberto Bruno, María Luisa Dugo, Carlos Ramiro Gutiérrez, Guido Martín Lorenzino Matta, Liliana Alicia Maero y Roberto Felipe Ravale, convocada a fin de tratar el siguiente temario:-----

ORDEN DEL DÍA de la Sesión del Consejo de la Magistratura del día LUNES 18/ 10 / 2010. HORA 10.30. -----

1. Entrevistas a postulantes (16) a los cargos concursados de: Fiscal General Departamental [examen del día 08/06/10] (1) {Consideración de entrevista en concurso de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 10/06/10] (1)}; Fiscal Adjunto de Casación Penal [examen del día 15/04/10] (4) {Consideración de entrevista en concurso de Defensor Adjunto de Casación Penal [examen del día 20/04/10] (1)}, Defensor Adjunto de Casación Penal [examen del día 20/04/10] (10) y Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del día 15/06/10] (1). --
2. Lectura y consideración acta sesión anterior. -----
3. Informe de Presidencia. -----
4. Informe de Mesa de Coordinación y Control. -----
5. Informe de Comisión de Gestión. -----
6. Informe de Secretaría. Estado de los concursos. -----
7. Informe de Subsecretaría Administrativa. -----\\



*Caj*

- \\ 8. Tratamiento y consideración de Informes de Salas Examinadoras sobre exámenes en corrección. -----
  - 9. Ternas concurso Defensor General Departamental de los Departamentos Judiciales Dolores (un cargo); Mercedes (un cargo); Trenque Lauquen (un cargo) y Zárate-Campana (un cargo) [examen del día 15 de octubre de 2009]. -----
  - 10. Terna concurso Fiscal General Departamental del Departamento Judicial Dolores (un cargo) [examen del día 26 de noviembre de 2009]. -----
  - 11. Ternas concurso Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales: Junín (un cargo) y Quilmes (dos cargos) [examen del día 4 de marzo de 2010]. -----
  - 12. Propuesta concurso Juez de Juzgado de Paz Letrado del Partido de Mar Chiquita, Departamento Judicial Mar del Plata (un cargo) [examen del día 20 de mayo de 2010]. -----
  - 13. Terna concurso Fiscal General Departamental del Departamento Judicial La Matanza (un cargo) [examen del día 8 de junio de 2010].
  - 14. Escuela Judicial. -----
  - 15. Determinación fecha próximas entrevistas a postulantes de concurso.
  - 16. Determinación de fechas para elaboración de ternas de concursos. --
  - 17. Determinación de fecha y hora de inicio de la próxima sesión. ----
- APERTURA DE LA SESIÓN:** Siendo las once horas cuarenta y cinco minutos, se declara abierta la sesión convocada para el día de la fecha. -----
- RECEPCIÓN DE ENTREVISTA EN EL TRÁMITE DEL CONCURSO DE FISCAL GENERAL DEPARTAMENTAL [EXAMEN DEL DÍA 8 DE JUNIO 2010]:** El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista al postulante en el concurso de **Fiscal General Departamental [examen del día 8 de junio de 2010]**, en virtud de haber aprobado la prueba establecida para dicho concurso, **Dr. Mariano José Grammático Mazzari.**-----
- RECEPCIÓN DE ENTREVISTAS EN EL TRÁMITE DEL CONCURSO DE FISCAL ADJUNTO DE CASACIÓN PENAL [EXAMEN DEL DÍA 15 DE ABRIL DE 2010]:** El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes en el concurso de **Fiscal Adjunto de Casación Penal [examen del día\\**



000512  
Chil  
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

\\15 de abril de 2010], en virtud de haber aprobado la prueba establecida para dicho concurso, Dres. Daniela Elizabeth Bersi, Martín Daniel Lorat, Liliana Elizabeth Torrisi y María Virginia Toso.-----

Se hace constar que el Consejero Titular Dr. Eduardo Horacio Budiño no ha participado de la toma de entrevistas realizadas en el día de la fecha y en anteriores sesiones a postulantes de este concurso en razón de haberse excusado de intervenir en el mismo.-----

CONSIDERACIÓN DE ENTREVISTA PARA CONCURSO DE DEFENSOR ADJUNTO DE CASACIÓN PENAL [EXAMEN DEL DÍA 20 DE ABRIL DE 2010]: Al momento de su entrevista, se considera respecto del Dr. Martín Daniel Lorat, su condición de postulante en el concurso de Defensor Adjunto de Casación Penal [examen del día 20 de abril de 2010] en virtud de haber aprobado la prueba escrita establecida para dicho concurso. -----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTAS EN EL TRÁMITE DEL CONCURSO DE DEFENSOR ADJUNTO DE CASACIÓN PENAL [EXAMEN DEL DÍA 20 DE ABRIL DE 2010]: El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes en el concurso de Defensor Adjunto de Casación Penal [examen del día 20 de abril de 2010], en virtud de haber aprobado la prueba establecida para dicho concurso, Dres. Nicolás Agustín Blanco, Manuel Alberto Bouchoux, María del Pilar García, Claudio Javier Ritter, Rosalía Sanchez, Karina Roxana Costas, Roque Guillermo Funes, Marcela Alejandra Martínez, María Fabiana Natiello y Daniel Aníbal Sureda.-----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTA EN EL TRÁMITE DEL CONCURSO DE JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL [EXAMEN DEL DÍA 15 DE JUNIO DE 2010]: El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a la postulante en el concurso de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del día 15 de junio de 2010], en virtud de haber aprobado la prueba establecida para dicho concurso, Dra. María Inés Longobardi.-----

LECTURA Y APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR: Habiendo sido leída, los Consejeros presentes en la sesión del día martes 12 de octubre de 2010, aprueban el acta labrada correspondiente a dicha sesión.-----\\



*Chil*

\\RECEPCIÓN DE INFORMES CONSULTIVOS DEPARTAMENTALES: De acuerdo a lo indicado en los artículos 12 y 15 de la ley 11.868, el Consejo de la Magistratura toma conocimiento de los informes elaborados por escrito (distribuidos en soporte digital) por Consultivos Departamentales sobre: **Juez de Juzgado de Garantías** [examen del día 27 de mayo de 2010], **Juez de Juzgado de Familia** [examen del día 3 de junio de 2010], **Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal** [examen del día 10 de junio de 2010], **Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial** [examen del día 17 de junio de 2010], **Juez de Tribunal en lo Criminal** [examen del día 24 de junio de 2010] y **Agente Fiscal** [examen del día 29 de junio de 2010]. -----

INFORME DE SECRETARÍA. ESTADO DE LOS CONCURSOS: El Consejo de la Magistratura toma conocimiento del Informe de Secretaría y del Estado de los Concursos que en copia se adjunta a la presente, distribuidos también en soporte digital.-----

EXCUSACIÓN DEL DR. DANIEL FERNANDO SORIA DE PARTICIPAR EN EL CONCURSO DE DEFENSOR ADJUNTO DE CASACIÓN PENAL. ACEPTACIÓN POR EL PLENARIO:

Leída la nota presentada el día 12 de octubre de 2010 por el señor Presidente del Consejo de la Magistratura Dr. Daniel Fernando Soria, transcripta en su parte pertinente en el punto 1 del ítem I.- Notas recibidas: del Informe de Secretaría del día de la fecha, por medio de la cual y en base a las razones allí indicadas, manifiesta su voluntad de excusarse de intervenir en todas las fases de evaluación correspondientes al concurso convocado para la cobertura de cargos de Defensor Adjunto de Casación Penal (examen de 20/04/10), el Consejo de la Magistratura dispone aceptar la excusación presentada.-----

PRESENTACIÓN DEL SEÑOR INTENDENTE DE DOLOROS. DENEGACIÓN:

Analizada la solicitud efectuada mediante nota presentada el día 15 de octubre de 2010 por el señor Intendente Municipal de Dolores, Dr. Camilo Etchevarren, transcripta en su parte pertinente en el punto 16 del ítem I.- Notas recibidas: del Informe de Secretaría del día de la fecha, por medio de la cual solicita "presenciar la audiencia donde se conformará la Terna de postulantes para ocupar el cargo de Fiscal General del Departamento Judicial Dolores", el Consejo de la Magistratura, no advirtiendo razones para reconsiderar la forma de\\

COMEN

PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

000513  
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

\\llevar adelante las sesiones ordinarias de este Organismo, resuelve, por votación de la mayoría de ley de los presentes, rechazar la misma.-----

REUNIÓN DEL FORO FEDERAL DE CONSEJOS DE LA MAGISTRATURA Y JURADOS DE ENJUICIAMIENTO (FOFECMA). ASISTENCIA DEL DR. DUTTO:

El Consejo de la Magistratura encomienda al Señor Consejero Titular Dr. Gustavo Alberto Dutto, su concurrencia al evento a desarrollarse en la ciudad de Puerto Madryn los días 4 y 5 del mes de noviembre del corriente año, en su carácter de Representante Titular ante el Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento (FOFECMA). En ese mismo sentido, se solicita al mencionado Consejero que proponga al plenario del mencionado Foro la elección de la Provincia de Buenos Aires, como sede de la futura reunión a llevarse a cabo en el mes de marzo del año próximo. -----

DESIGNACIONES DE ACADÉMICOS EN DERECHO PENAL: Analizada la necesidad de designar Académicos para actuar en concursos del año 2010, se decide efectuar las siguientes designaciones:-----

Asesor Académico en Derecho Penal: Dr. José María Hernández.-----

Asesor Académico en Derecho Penal: Dr. Carlos Alberto Mahiques.-----

INFORMES DE SALAS EXAMINADORAS SOBRE ESTADO DE LA CORRECCIÓN DE EXÁMENES DE CONCURSOS EN TRÁMITE:

Integrantes de las Salas Examinadoras que intervienen en los concursos por cargos de: Juez de Juzgado de Familia [examen del día 26 de agosto de 2010], Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del día 2 de septiembre de 2010], Agente Fiscal [examen del día 9 de septiembre de 2010], Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil) [examen del día 14 de septiembre de 2010] y Juez de Juzgado de Paz Letrado [examen del día 14 de octubre de 2010] informan del estado y avance de la corrección de las pruebas, que aún no han concluido. -----

ELEVACIÓN Y APROBACIÓN DE INFORME SALA EXAMINADORA DEL CONCURSO DE JUEZ DE JUZGADO DE EJECUCIÓN [EXAMEN DEL DÍA 19 DE AGOSTO DE 2010].

IDENTIFICACIÓN DE EXÁMENES: Integrantes de la Sala Examinadora que interviene en el concurso cuyos exámenes fueron rendidos el día 19 de agosto de 2010 por aspirantes a cargo de Juez de Juzgado de\\



*[Handwritten signature]*

\\Ejecución, elevan al plenario el informe que en el día de la fecha suscribieran los Consejeros Dres. Gustavo Alberto Dutto, Fernando Raúl López Villa, Diego Alejandro Molea y Omar Roberto Ozafrain, elaborado de acuerdo a las pautas que aprobara este Consejo en su sesión del 11 de noviembre de 2002, sugiriendo mantener el punto de corte allí establecido de forma tal que deberían mantener su calidad de postulantes en el mencionado concurso los autores de los exámenes que alcanzaran o superaran los ciento veinte (120,00) puntos en la suma de ambos módulos y, en forma simultánea, alcanzaran o superaran los cuarenta (40,00) puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba. Se transcribe el cuadro adjunto:-----

<u>JUEZ DE JUZGADO DE EJECUCIÓN</u> <u>19 DE AGOSTO DE 2010</u>				
<u>Letra Clave</u>	<u>Subtotal Resolución de caso</u> <u>(Máx. 100)</u>	<u>Subtotal Preguntas conceptuales</u> <u>(Máx. 100)</u>	<u>Puntaje</u> <u>Máx 200,00</u>	<u>Aprobados</u> <u>≥ 120,00 (*)</u>
JJE01	25	34	59	--
JJE02	60	50	110	--
JJE03	70	74	144	A
JJE04	60	60	120	A
JJE05	80	72	152	A
JJE06	70	54	124	A
JJE07	46	50	96	--
JJE08	40	48	88	--
JJE09	70	70	140	A
JJE10	40	33	73	--
JJE11	48	42	90	--
JJE12	50	43	93	--
JJE13	20	8	28	--
JJE14	73	61	134	A
JJE15	40	42	82	--
JJE16	20	14	34	--
JJE17	80	60	140	A

(\*) Con puntaje no inferior a cuarenta (40,00) en cada uno de los módulos de la prueba.-----\\



000512  
 Dr. JOAQUÍN F. MARCOZZI  
 SECRETARIO  
 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

\\Tras haber analizado el informe, se decide aprobar el mismo y establecer que los examinados a quienes pertenezcan los exámenes que alcanzaran o superaran los ciento veinte (120,00) puntos en total (y en forma simultánea alcanzaran o superaran los cuarenta -40,00- puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba), conserven su calidad de postulantes en el citado concurso, no así los restantes, de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura. -----

Verificado por los Consejeros presentes que no se han violentado los precintos colocados en la urna conteniendo los sobres con los números claves identificatorios de los exámenes, se procede a su apertura y a realizar, por Secretaría, el correspondiente entrecruzamiento del cual resulta el cuadro que se transcribe a continuación: -----



JUEZ DE JUZGADO DE EJECUCIÓN 19 DE AGOSTO DE 2010							
Letra Clave	Resolución del caso Máx. 100	Preguntas conceptuales Máx. 100,00	Total Máx. 200,00	Aprobados (> 120,00 y no menos de 40,00 en c/ módulo)	Número Clave	APELLIDO/S	NOMBRE/S
JJE01	25	34	59	--	002	LUPIA	NESTOR
JJE02	60	50	110	--	003	LARRAÑAGA	RAMIRO MARCELO HERNAN
JJE03	70	74	144	A	005	TORRES	SILVIA ARACELI
JJE04	60	60	120	A	007	VAZQUEZ	CECILIA
JJE05	80	72	152	A	009	FERNANDEZ	GASTON NAHUEL
JJE06	70	54	124	A	010	VIVANCO MOCORREA	GONZALO DANIEL
JJE07	46	50	96	--	011	RIPA	MARCELO JAVIER
JJE08	40	48	88	--	013	SOSA	ROSANA BEATRIZ
JJE09	70	70	140	A	015	FORBES	MAGDALENA ANA
JJE10	40	33	73	--	016	PEREIRA	CARLOS ALBERTO
JJE11	48	42	90	--	017	GONZALEZ	ROBERTO MARCELO
JJE12	50	43	93	--	019	URQUIZA	ULISES DE JESUS
JJE13	20	8	28	--	021	ZACA	JORGE OSMAN
JJE14	73	61	134	A	022	ESPOSITO	JOSE LUIS
JJE15	40	42	82	--	023	CATALDI	PAULA MERCEDES
JJE16	20	14	34	--	025	CARRILLO	FEDERICO
JJE17	80	60	140	A	026	DE GASPERIS	LEONARDO MARCELO

*Quij*

\\Por Secretaria se notificará a cada examinando, de acuerdo a lo establecido en la resolución 404, la pérdida o mantenimiento de su calidad de postulante en el concurso.-----

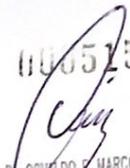
**ELEVACIÓN Y APROBACIÓN DE INFORME SALA EXAMINADORA DEL CONCURSO DE JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL [EXAMEN DEL DÍA 31 DE AGOSTO DE 2010]. IDENTIFICACIÓN DE EXÁMENES:**

Integrantes de la Sala Examinadora que interviene en el concurso cuyos exámenes fueron rendidos el día 31 de agosto de 2010 por aspirantes a cargo de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal, elevan al plenario el informe que en el día de la fecha suscribieran los Consejeros Dres. Juan Pablo Alvarez Echagüe, Omar Roberto Ozafrain, Raúl Joaquín Pérez y Horacio Alberto Vero, elaborado de acuerdo a las pautas que aprobara este Consejo en su sesión del 11 de noviembre de 2002, sugiriendo mantener el punto de corte allí establecido de forma tal que deberían mantener su calidad de postulantes en el mencionado concurso los autores de los exámenes que alcanzaran o superaran los ciento veinte (120,00) puntos en la suma de ambos módulos y, en forma simultánea, alcanzaran o superaran los cuarenta (40,00) puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba. Se transcribe el cuadro adjunto:----



<b><u>JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL</u></b>				
<b><u>31 DE AGOSTO DE 2010</u></b>				
<b><u>Letra Clave</u></b>	<b><u>Subtotal Resolución de caso (Máx. 100)</u></b>	<b><u>Subtotal Preguntas conceptuales (Máx. 100)</u></b>	<b><u>Puntaje Máx 200,00</u></b>	<b><u>Aprobados ≥ 120,00 (*)</u></b>
JCAGP01	44	61	105	--
JCAGP02	29	25	54	--
JCAGP03	83	55	138	A
JCAGP04	40	60	100	--
JCAGP05	32	32	64	--
JCAGP06	65	67	132	A
JCAGP07	34	46	80	--
JCAGP08	80	40	120	A
JCAGP09	95	57	152	A
JCAGP10	34	29	63	--

PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

000515  
  
 OSVALDO MARCOZZI  
 SECRETARIO  
 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

\\(\*) Con puntaje no inferior a cuarenta (40,00) en cada uno de los módulos de la prueba.-----  
 Tras haber analizado el informe, se decide aprobar el mismo y establecer que los examinandos a quienes pertenezcan los exámenes que alcanzaran o superaran los ciento veinte (120,00) puntos en total (y en forma simultánea alcanzaran o superaran los cuarenta -40,00- puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba), conserven su calidad de postulantes en el citado concurso, no así los restantes, de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura. -----

Verificado por los Consejeros presentes que no se han violentado los precintos colocados en la urna conteniendo los sobres con los números claves identificatorios de los exámenes, se procede a su apertura y a realizar, por Secretaría, el correspondiente entrecruzamiento del cual resulta el cuadro que se transcribe a continuación: -----



JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL 31 DE AGOSTO DE 2010							
Letra Clave	Resolución del caso Máx. 100	Preguntas conceptuales Máx. 100,00	Total Máx. 200,00	Aprobados (> 120,00 y no menos de 40,00 en s/ módulo)	Número clave	APELLIDO/S	NOMBRE/S
JCAGP01	44	61	105	--	004	RODRIGUEZ	ROSANA MONICA
JCAGP02	29	25	54	--	006	DVOSKIN	SUSANA EDITH
JCAGP03	83	55	138	A	010	GUOZDEN	JOSE MIGUEL
JCAGP04	40	60	100	--	014	PORTUNATO	ALEJANDRO OSCAR
JCAGP05	32	32	64	--	017	KESSLER	MIGUEL ANGEL RAMON
JCAGP06	65	67	132	A	018	RUIZ	JUAN JOSE
JCAGP07	34	46	80	--	020	CIRILLE	EDUARDO NESTOR
JCAGP08	80	40	120	A	022	TATO	STELLA MARIS
JCAGP09	95	57	152	A	024	LUPPINO	CARLOS ALFREDO
JCAGP10	34	29	63	--	026	MARTINEZ LEDESMA	HORACIO ALBERTO

Por Secretaría se notificará a cada examinando, de acuerdo a lo establecido en la resolución 404, la pérdida o mantenimiento de su calidad de postulante en el concurso.-----

INFORME DE LA SALA EXAMINADORA QUE ACTÚA EN EL CONCURSO CONVOCADO PARA CUBRIR CARGOS DE DEFENSOR ADJUNTO DE CASACIÓN PENAL [EXAMEN DEL DÍA 20 DE ABRIL DE 2010] RESPECTO DE PEDIDOS DE REVISIÓN DE CORRECCIÓN DE\\



\\EXAMEN QUE FUERAN PLANTEADOS: Integrantes de la Sala Examinadora que interviene en el concurso de **Defensor Adjunto de Casación Penal** [examen del día 20 de abril de 2010], informan al plenario las Resoluciones adoptadas en el día de la fecha ante pedidos de revisión de corrección de exámenes que han sido presentados, suscriptas por los Consejeros Dres.: Armando Daniel Abruza, Guillermo Sergio Aiello, Carlos Enrique Cervellini y Omar Roberto Ozafráin.-----

RESOLUCIONES RESPECTO DE PEDIDOS DE REVISIÓN DE CORRECCIÓN DE EXAMEN PRESENTADOS POR ASPIRANTES EN EL CONCURSO CONVOCADO PARA CUBRIR CARGOS DE DEFENSOR ADJUNTO DE CASACIÓN PENAL [EXAMEN DEL DÍA 20 DE ABRIL DE 2010]: Considerando las Resoluciones dictadas por la Sala Examinadora que interviene en el concurso cuyos exámenes fueran rendidos el día 20 de abril de 2010 por aspirantes a cargos de **Defensor Adjunto de Casación Penal**, el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de los Consejeros presentes, adopta las siguientes Resoluciones:-----

**VISTA** la solicitud de revisión de la corrección del examen rendido por el Dr. **JORGE LUIS SAYAGO** (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura número 0977), el día 20 de abril de 2010, en el concurso convocado para cubrir cargos de **Defensor Adjunto de Casación Penal**, por la que se formara el expediente número 5900-275/10, en el que en el día de la fecha la Sala Examinadora que interviene en dicho concurso dictara la Resolución número 01 y,-----

**CONSIDERANDO**: Que la propuesta de la Sala Examinadora, la que ha revisado el contenido de la prueba y el informe de los Académicos Dres. Gualberto Arturo Baistrocchi y José Ángel Marinaro, encuentra su sustento en la advertencia de error material en la corrección del examen rendido en análisis, de forma tal que autorice la modificación de la puntuación oportunamente adjudicada.-----

Que como el Reglamento lo establece (artículo 21), la modificación de la puntuación de un examen es solo posible en aquellos casos en que exista un error material en la corrección.-----

Que, en tal sentido, compartiendo la propuesta de la Sala Examinadora, corresponde la elevación del puntaje del módulo relativo a la RESOLUCIÓN DE CASO, originariamente otorgado de cincuenta (50) puntos, en tres (3) puntos más adicionados en el rubro uno "comprensión del\\



PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

1100516  
*Cal*  
OSVALDO MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

\\tema", totalizando en consecuencia cincuenta y tres (53) puntos en dicho módulo.-----

Que, no obstante la modificación acogida y en razón de la puntuación obtenida en el módulo de PREGUNTAS CONCEPTUALES de cuarenta y ocho (48) puntos, se alcanza una puntuación total final de ciento un (101) puntos, que impide modificar la pérdida de la calidad de postulante en el concurso oportunamente dispuesta (artículo 18 del Reglamento).-----  
Por ello y con la unanimidad de los Consejeros presentes: -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----

Artículo 1°: Disponer la modificación de la puntuación oportunamente otorgada al MÓDULO RELATIVO A LA RESOLUCIÓN DE CASO del examen rendido, el día 20 de abril de 2010, en el concurso convocado para cubrir cargos de Defensor Adjunto de Casación Penal, por el Dr. JORGE LUIS SAYAGO (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura número 0977), adjudicándole cincuenta y tres (53) puntos, de acuerdo al detalle brindado en los considerandos de la presente.-----

Artículo 2°: En virtud de que, subsanado el error material incurrido se obtiene un resultado que no habilita al concursante recurrente, a conservar su calidad de postulante en el concurso mencionado en el artículo anterior, no revocar la pérdida de la calidad de postulante oportunamente resuelta.-----

Artículo 3°: Regístrese, hágase saber a la persona interesada y archívese.-----

Resolución N°1561-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

VISTA la solicitud de revisión de la corrección de su examen que hiciera la Dra. SUSANA GRACIELA CALCINELLI (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura número 1390), respecto de la prueba rendida el día 20 de abril de 2010 en el concurso de Defensor Adjunto de Casación Penal, por la que se formara el expediente número 5900-274/10 en el que la Sala Examinadora que interviene en dicho concurso dictara la Resolución número 02 y, -----\\



*Yay*

\\CONSIDERANDO: Que la propuesta de la Sala Examinadora, la que ha revisado el contenido de la prueba y analizado el informe producido por los señores Académicos intervinientes Dres. Gualberto Arturo Baistrocchi y José Ángel Marinaro, encuentra su sustento en la advertencia de error material en la corrección del examen rendido por la concursante mencionada, de forma tal que autoriza la modificación del puntaje oportunamente adjudicado. -----

Que como el Reglamento lo establece (artículo 21), la modificación de la puntuación de un examen es solo posible en aquellos casos en que exista un error material en la corrección.-----

Que, en tal sentido, la Sala Examinadora ha propuesto la elevación de la puntuación del MÓDULO RELATIVO A RESOLUCIÓN DE CASO, oportunamente otorgado de cincuenta y cuatro (54) puntos, en diez puntos más adicionales desglosados en: ocho (8) puntos más adicionales en el rubro uno "comprensión del tema", y en dos (2) puntos más adicionales en el rubro dos "análisis de los hechos y argumentación empleada", totalizando, en consecuencia, sesenta y cuatro (64) puntos en dicho módulo.-----

Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes, -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E: -----

Artículo 1º: Advirtiéndose en la corrección del examen rendido por la recurrente el día **20 de abril de 2010** en el concurso convocado para cubrir cargos de **Defensor Adjunto de Casación Penal**, la existencia de error material, y acogiendo la propuesta de la Sala Examinadora expresada en los considerandos de la presente, disponer la modificación de la puntuación oportunamente otorgada al examen rendido por la concursante **Dra. SUSANA GRACIELA CALCINELLI (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura número 1390)**, adjudicando sesenta y cuatro (64) puntos en el MÓDULO RELATIVO A RESOLUCIÓN DE CASO, de acuerdo al detalle brindado en los considerandos de la presente.-----

Artículo 2º: En razón de los puntajes parciales y total, en definitiva obtenidos (sesenta y cuatro -64- puntos en la resolución de caso,\\



PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

000517  
*Carly*  
DR. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

\\cincuenta y seis -56- puntos en las preguntas conceptuales y ciento veinte -120- puntos en total), revocar la decisión oportunamente adoptada permitiendo a la profesional mencionada en el artículo primero mantener su calidad de postulante en el concurso *supra* citado.-----

**Artículo 3°:** Llévase a cabo a su respecto, y a la mayor brevedad, la totalidad de exámenes, pedidos de informes y entrevistas que correspondiere realizar.-----

**Artículo 4°:** Regístrese, hágase saber a la persona interesada y archívese.-----

Resolución N°1562.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

**VISTA** la solicitud de revisión de la corrección de su examen que hiciera el Dr. IGNACIO JUAN DOMINGO NOLFI (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura número 4450), respecto de la prueba rendida el día 20 de abril de 2010 en el concurso de Defensor Adjunto de Casación Penal, por la que se formara el expediente número 5900-255/10 en el que la Sala Examinadora que interviene en dicho concurso dictara la Resolución número 03 y, -----

**CONSIDERANDO:** Que la propuesta de la Sala Examinadora, la que ha revisado el contenido de la prueba y analizado el informe producido por los señores Académicos intervinientes Dres. Gualberto Arturo Baistrocchi y José Ángel Marinaro, encuentra su sustento en la advertencia de error material en la corrección del examen rendido por la concursante mencionada, de forma tal que autoriza la modificación del puntaje oportunamente adjudicado. -----

Que como el Reglamento lo establece (artículo 21), la modificación de la puntuación de un examen es solo posible en aquellos casos en que exista un error material en la corrección.-----

Que, en tal sentido, la Sala Examinadora ha propuesto la elevación de la puntuación del MÓDULO RELATIVO A RESOLUCIÓN DE CASO, originariamente otorgado de cuarenta y seis (46) puntos, en diez puntos más adicionales desglosados en: dos (2) puntos más adicionales en el rubro uno "comprensión del tema", dos (2) puntos más\\



*Carly*

\\adicionales en el rubro dos "análisis de los hechos y argumentación empleada", tres (3) puntos más adicionales en el rubro tres "análisis del derecho" y tres (3) puntos más adicionales en el rubro cuatro "coherencia en la solución propuesta", totalizando en consecuencia cincuenta y seis (56) puntos en dicho módulo.-----

Que, asimismo, la Sala Examinadora ha propuesto la elevación de la puntuación del MÓDULO RELATIVO A PREGUNTAS CONCEPTUALES, originariamente otorgado de cincuenta y ocho (58) puntos, en dos (2) puntos más adicionales en el rubro "respuesta correcta" y en dos (2) puntos más adicionales en el rubro "razonamiento desarrollado" de la pregunta número tres y en un (1) punto más adicional en el rubro "respuesta correcta" y en un (1) punto más adicional en el rubro "razonamiento desarrollado" de la pregunta número cuatro, totalizando en consecuencia sesenta y cuatro (64) puntos en dicho módulo.-----

Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes, -----

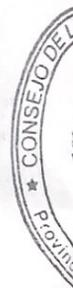
-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E: -----

**Artículo 1°:** Advirtiéndose en la corrección del examen rendido por el recurrente el día **20 de abril de 2010** en el concurso convocado para cubrir cargos de **Defensor Adjunto de Casación Penal**, la existencia de error material, y acogiendo la propuesta de la Sala Examinadora expresada en los considerandos de la presente, disponer la modificación de la puntuación oportunamente otorgada al examen rendido por el concursante **Dr. IGNACIO JUAN DOMINGO NOLFI (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura número 4450)**, adjudicando cincuenta y seis (56) puntos en el MÓDULO RELATIVO A RESOLUCIÓN DE CASO, y sesenta y cuatro (64) puntos en el MÓDULO RELATIVO A PREGUNTAS CONCEPTUALES, de acuerdo al detalle brindado en los considerandos de la presente.---

**Artículo 2°:** En razón de los puntajes parciales y total, en definitiva obtenidos (cincuenta y seis -56- puntos en la RESOLUCIÓN DE CASO, sesenta y cuatro -64- puntos en las PREGUNTAS CONCEPTUALES y ciento veinte -120- puntos en TOTAL), revocar la decisión oportunamente adoptada permitiendo al profesional mencionado en el artículo primero mantener su calidad de postulante en el concurso *supra* citado.-----\\



PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

000518  
*Cely*  
DR. OSVALDO MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

\\Artículo 3°: Llévase a cabo a su respecto, y a la mayor brevedad, la totalidad de exámenes, pedidos de informes y entrevistas que correspondiere realizar.

Artículo 4°: Regístrese, hágase saber a la persona interesada y archívese.

Resolución N°1563.

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.

VISTA la solicitud de revisión de la corrección de su examen que hiciera la Dra. ADRIANA ANGÉLICA HERNÁNDEZ (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura número 1097), respecto de la prueba rendida el día 20 de abril de 2010 en el concurso convocado para cubrir cargos de Defensor Adjunto de Casación Penal, por la que se formara el expediente número 5900-280/10 en el que la Sala Examinadora que interviene en dicho concurso dictara la Resolución número 04 y, --

CONSIDERANDO: Que la propuesta de la Sala Examinadora, la que ha revisado el contenido de la prueba, encuentra su sustento en la inadvertencia de error material en la corrección del examen rendido en análisis, de forma tal que autorice la modificación de la puntuación oportunamente adjudicada.

Que como el Reglamento lo establece (artículo 21) la modificación de la puntuación de un examen es solo posible en aquellos casos en que exista un error material en la corrección.

Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes:

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

R E S U E L V E :

Artículo 1°: Mantener el puntaje oportunamente otorgado a la prueba de la Dra. ADRIANA ANGÉLICA HERNÁNDEZ (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura número 1097), con el que desapruaba la prueba escrita que rindiera el día 20 de abril de 2010 en el concurso convocado para cubrir cargos de Defensor Adjunto de Casación Penal, y no mantiene su calidad de postulante en el mismo.

Artículo 2°: Regístrese, hágase saber a la persona interesada y archívese.



*Cely*

\\\Resolución N°1564.-----  
Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

ELABORACIÓN DE TERNA PARA COBERTURA DE UN CARGO CONCURSADO DE DEFENSOR GENERAL DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DOLORES [EXAMEN DEL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2009]:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría de Asuntos Institucionales de la Suprema Corte de Justicia, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dr. Daniel Ignacio María Arias Duval, Dr. Nestor Santos Lazcano y Dra. Marta Lilian Martinez**, a los que el Consejo decide incluir en la terna que a continuación se expresa y que se remitirá - por orden alfabético- al Poder Ejecutivo:-----

Defensor General Departamental del Departamento Judicial Dolores (un cargo) [examen del día 15 de octubre de 2009]:-----

Dr. Daniel Ignacio María Arias Duval -Legajo 004179- (por mayoría superior a dos tercios).-----\\\

PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

000519  
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

\\Dr. Nestor Santos Lazcano -Legajo 000579- (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dra. Marta Lilian Martinez -Legajo 002928- (por mayoría superior a dos tercios).-----

El Consejero Dr. Patricio Sebastián López Mancinelli solicita dejar constancia en actas, lo que así se realiza, que ha propuesto al Dr. Roberto Campo para ser incluido en la terna que se ha elaborado. El Dr. Roberto Campo, al igual que los demás postulantes del concurso no ternados no alcanzaron la mayoría necesaria para ser incluidos en la terna elaborada.-----

ELABORACIÓN DE TERNA PARA COBERTURA DE UN CARGO CONCURSADO DE DEFENSOR GENERAL DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MERCEDES [EXAMEN DEL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2009]: De acuerdo a lo establecido en el artículo

175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría de Asuntos Institucionales de la Suprema Corte de Justicia, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dr. Mariano Luis Bertelotti, Dr. Maximiliano Dialeva Balmaceda y Dr. Carlos Gabriel Risuleo**, a los que el Consejo decide\\



*[Handwritten signature]*

\\incluir en la terna que a continuación se expresa y que se remitirá  
-por orden alfabético- al Poder Ejecutivo:-----

Defensor General Departamental del Departamento Judicial Mercedes (un  
cargo) [examen del día 15 de octubre de 2009]:-----

Dr. Mariano Luis Bertelotti -Legajo 005658- (por mayoría superior a  
dos tercios).-----

Dr. Maximiliano Dialeva Balmaceda -Legajo 003778- (por mayoría  
superior a dos tercios).-----

Dr. Carlos Gabriel Risuleo -Legajo 000816- (por mayoría superior a dos  
tercios).-----

Los Consejeros Dres. Guillermo Sergio Aiello, Antonio Edgardo Carabio,  
Diego Alejandro Molea, Omar Roberto Ozafrain, Margarita del Carmen  
Tropiano y Jorge Luis Zunino solicitan dejar constancia en actas, lo  
que así se realiza, que han propuesto al Dr. Hector Alberto Baltar y  
al Dr. Luis Ismael Garegnani para ser incluidos en la terna que se ha  
elaborado. Los Dres. Dr. Hector Alberto Baltar y Luis Ismael  
Garegnani, al igual que los demás postulantes del concurso no ternados  
no alcanzaron la mayoría necesaria para ser incluidos en la terna  
elaborada.-----

ELABORACIÓN DE TERNA PARA COBERTURA DE UN CARGO CONCURSADO DE DEFENSOR  
GENERAL DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL TRENQUE LAUQUEN  
[EXAMEN DEL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2009]: De acuerdo a lo establecido en

el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires,  
los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y  
artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo  
de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del  
Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos  
personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados  
de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las  
respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos  
Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de  
la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría  
de Asuntos Institucionales de la Suprema Corte de Justicia, consultada  
la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la  
Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a\\



PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

000520  
*Qui*  
M. OSVALDO MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

\\los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dra. Maria Elena Amantegui, Dr. Javier Ignacio Baños y Dr. Romulo Soria Paz**, a los que el Consejo decide incluir en la terna que a continuación se expresa y que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo:-----

**Defensor General Departamental del Departamento Judicial Trenque Lauquen (un cargo) [examen del día 15 de octubre de 2009]:-----**

Dra. Maria Elena Amantegui -Legajo 000216- (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dr. Javier Ignacio Baños -Legajo 003925- (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dr. Romulo Soria Paz -Legajo 000367- (por mayoría superior a dos tercios).-----

Los demás postulantes del concurso no ternados no alcanzaron la mayoría necesaria para ser incluidos en la terna elaborada.-----

**ELABORACIÓN DE TERNA PARA COBERTURA DE UN CARGO CONCURSADO DE DEFENSOR GENERAL DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL ZÁRATE CAMPANA [EXAMEN DEL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2009]:** De acuerdo a lo establecido en el

artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría de Asuntos Institucionales de la Suprema Corte de Justicia, \\



*Qui*

\\consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dra. Rosana Daniela Casse, Dra. Karina Paola Dib y Dr. Marcelo Enrique Romero**, a los que el Consejo decide incluir en la terna que a continuación se expresa y que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo:-----

**Defensor General Departamental del Departamento Judicial Zárate Campana (un cargo) [examen del día 15 de octubre de 2009]:-----**

Dra. Rosana Daniela Casse -Legajo 002709- (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dra. Karina Paola Dib -Legajo 001705- (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dr. Marcelo Enrique Romero -Legajo 002389- (por mayoría superior a dos tercios).-----

Los demás postulantes del concurso no ternados no alcanzaron la mayoría necesaria para ser incluidos en la terna elaborada.-----

**ELABORACIÓN DE TERNA PARA COBERTURA DE UN CARGO CONCURSADO DE FISCAL GENERAL DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DOLORES [EXAMEN DEL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2009]:** De acuerdo a lo establecido en el

artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados\\

PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

000521  
Dr. OSCAR F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

\\de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría de Asuntos Institucionales de la Suprema Corte de Justicia, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: Dr. Cesar Miguel Albarracin, Dr. Diego Leonardo Escoda y Dr. Jose Maria Gutierrez, a los que el Consejo decide incluir en la terna que a continuación se expresa y que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo:-----

**Fiscal General Departamental del Departamento Judicial Dolores (un cargo) [examen del día 26 de noviembre de 2009]:-----**

Dr. Cesar Miguel Albarracin -Legajo 003938- (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dr. Diego Leonardo Escoda -Legajo 002836- (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dr. Jose Maria Gutierrez -Legajo 000964- (por mayoría superior a dos tercios).-----

Los Consejeros Dres. Armando Daniel Abruza y Fernando Raúl López Villa solicitan dejar constancia en actas, lo que se realiza, que han propuesto, en base a la evaluación de los elementos indicados en el párrafo que antecede, a la terna integrada por los Dres. Cesar Miguel Albarracin, Jose Maria Gutierrez y Marcelo Alberto Sobrino. El Dr. Marcelo Alberto Sobrino, al igual que los demás postulantes del concurso no ternados no alcanzaron la mayoría necesaria para ser incluidos en la terna elaborada.-----

**ELABORACIÓN DE TERNA PARA COBERTURA DE UN CARGO CONCURSADO DE AGENTE FISCAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL JUNIN [EXAMEN DEL DÍA 4 DE MARZO DE 2010]:**

De acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22,\\



*[Handwritten signature]*

\\23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría de Asuntos Institucionales de la Suprema Corte de Justicia, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dra. Isabel Noemi Carniel, Dr. Andres Alejandro Crosetti y Dra. María Fernanda Sanchez**, a los que el Consejo decide incluir en la terna que a continuación se expresa y que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo:-----

**Agente Fiscal del Departamento Judicial Junín (un cargo) [examen del día 4 de marzo de 2010]:-----**

Dra. Isabel Noemi Carniel -Legajo 000306- (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dr. Andres Alejandro Crosetti -Legajo 001496- (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dra. María Fernanda Sanchez -Legajo 001377- (por mayoría superior a dos tercios).-----

Los Consejeros Dres. Guillermo Sergio Aiello, Antonio Edgardo Carabio y Diego Alejandro Molea solicitan dejar constancia en actas, lo que se realiza, que han propuesto, a los Dres. Nora Lilian Fridblatt y Javier Martin Tomino para integrar la terna que antecede. El Consejero Dr.\\\



PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

100722  
Cody  
Dr. RONALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

\\Gustavo Alberto Dutto solicita dejar constancia en actas, lo que se realiza, que ha propuesto al Dr. Fernando Bujan para integrar la terna que antecede. Los Dres. Fernando Bujan, Nora Lilian Fridblatt y Javier Martin Tomino, al igual que los demás postulantes del concurso no ternados no alcanzaron la mayoría necesaria para ser incluidos en la terna elaborada.-----

ELABORACIÓN DE TERNAS PARA COBERTURA DE DOS CARGOS CONCURSADOS DE AGENTE FISCAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL QUILMES [EXAMEN DEL DÍA 4 DE MARZO DE 2010]:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría de Asuntos Institucionales de la Suprema Corte de Justicia, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieron la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: Dra. Mariel del Valle Calviño, Dr. Gabriel Alejandro Cicarelli, Dra. Roxana Karina Gimenez, Dra. Estela Betsabe Milco, Dr. Jorge Alberto Squeo y Dr. Sebastian Lucio Videla, a los que el Consejo decide incluir en las ternas que a continuación se expresan y que se remitirán -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo:-----\\



Cody

\\Agente Fiscal del Departamento Judicial Quilmes (dos cargos)  
[examen del día 4 de marzo de 2010]:-----

Dra. Mariel del Valle Calviño -Legajo 003730- (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dr. Gabriel Alejandro Cicarelli -Legajo 004645- (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dra. Roxana Karina Gimenez -Legajo 002445- (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dra. Estela Betsabe Milco -Legajo 002610- (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dr. Jorge Alberto Squeo -Legajo 004765- (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dr. Sebastian Lucio Videla -Legajo 004168- (por mayoría superior a dos tercios).-----

Los demás postulantes del concurso no ternados no alcanzaron la mayoría necesaria para ser incluidos en la terna elaborada.-----

POSTERGACIÓN DE ELABORACIÓN DE PROPUESTA CONCURSO JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO DEL PARTIDO DE MAR CHIQUITA, DEPARTAMENTO JUDICIAL MAR DEL PLATA (UN CARGO) [EXAMEN DEL DÍA 20 DE MAYO DE 2010]: Se decide

diferir, para la sesión del lunes 25 de octubre de 2010, la consideración de la elaboración de la propuesta correspondiente al concurso convocado para cubrir el cargo de Juez de Juzgado de Paz Letrado del Partido de Mar Chiquita, Departamento Judicial Mar del Plata [examen del día 20 de mayo de 2010].-----

ELABORACIÓN DE TERNA PARA COBERTURA DE UN CARGO CONCURSADO DE FISCAL GENERAL DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LA MATANZA [EXAMEN DEL DÍA 8 DE JUNIO DE 2010]: De acuerdo a lo establecido en el artículo

175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto\\

PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

100523  
*Coiz*  
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

\\de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría de Asuntos Institucionales de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dr. Cesar Miguel Albarracin, Dra. Patricia Fabiana Ochoa y Dra. Andrea Giselle Schiebeler**, a los que el Consejo decide incluir en la terna que a continuación se expresa y que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo:--  
**Fiscal General Departamental del Departamento Judicial La Matanza (un cargo) [examen del día 8 de junio de 2010]:-----**

Dr. Cesar Miguel Albarracin -Legajo 003938- (por mayoría superior a dos tercios).-----  
Dra. Patricia Fabiana Ochoa -Legajo 002455- (por mayoría superior a dos tercios).-----  
Dra. Andrea Giselle Schiebeler -Legajo 003175- (por mayoría superior a dos tercios).-----

Los Consejeros Dres. Armando Daniel Abruza y Fernando Raúl López Villa solicitan dejar constancia en actas, lo que se realiza, que han propuesto, en base a la evaluación de los elementos indicados en el párrafo que antecede, a la terna integrada por los Dres. Cesar Miguel Albarracin, Jorge Armando Roldán y Andrea Giselle Schiebeler. Los Consejeros Dres. Antonio Edgardo Carabio y Gustavo Alberto Dutto solicitan dejar constancia en actas, lo que se realiza, que han propuesto al Dr. Alfredo Pedro Drocchi para integrar la terna que antecede. El Dr. Alfredo Pedro Drocchi y el Dr. Jorge Armando Roldán, al igual que los demás postulantes del concurso no ternados no\\



\\alcanzaron la mayoría necesaria para ser incluidos en la terna elaborada.-----

**DETERMINACIÓN DE FECHA DE PRÓXIMAS ENTREVISTAS A POSTULANTES:** Se decide que para la próxima sesión del día 25 de octubre del corriente año, se recibirá en entrevista a postulantes del concurso convocado para cubrir vacantes de: Juez de Juzgado de Garantías [examen del día 27 de mayo de 2010] y Juez de Tribunal de Casación Penal [examen del día 13 de abril de 2010], de lo cual toman conocimiento los Consejeros presentes. -----

**FIJACIÓN DE FECHA PARA ELABORACIÓN DE TERNAS:** Analizado el estado de los concursos en trámite, se establece que en la sesión del **lunes 15 de noviembre de 2010**, se considerará la elaboración de las ternas correspondientes a los concursos convocado por cargos de:-----

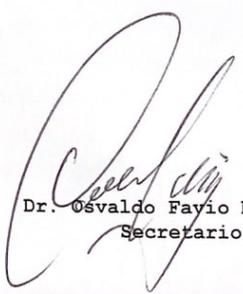
- **Juez de Tribunal de Casación Penal (tres cargos) [examen del día 13 de abril de 2010];** -----
- **Fiscal Adjunto de Casación Penal (tres cargos) [examen del día 15 de abril de 2010];**-----
- **Defensor Adjunto de Casación Penal (tres cargos) [examen del día 20 de abril de 2010];**-----

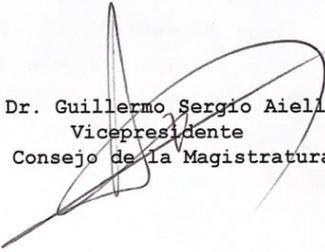
de lo cual se notifican los Consejeros presentes.-----

**FIJACIÓN DE LA FECHA Y HORA DE INICIO DE LA PRÓXIMA SESIÓN:** Se determina que la próxima sesión se llevará a cabo el día lunes 25 de octubre de 2010 estableciéndose como hora de inicio de la misma las 10.30, de lo que se notifican los Consejeros presentes.-----

Siendo las catorce horas cuarenta minutos, se da por concluida la sesión.-----

Firma el señor Vicepresidente Dr. Guillermo Sergio Aiello-----

  
Dr. Osvaldo Fayio Marcozzi  
Secretario

  
Dr. Guillermo Sergio Aiello  
Vicepresidente  
Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
MONTAGNA AL 24 OMBRO

*[Handwritten Signature]*  
 Dr. OSWALDO F. MARCOZZI  
 SECRETARIO  
 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

**INFORME DE SECRETARIA**  
**18 DE OCTUBRE DE 2010**

**I.- Notas recibidas:**

1. 12/10/10 Dr. Daniel Fernando Soria, Presidente del Consejo, presentó nota en la que expresa: "Me dirijo Ud. a fin de que haga saber a los miembros del Consejo que he de excusarme de intervenir en todas las fases de evaluación correspondientes 20/04/10), toda vez que tengo amistad o estrecho conocimiento personal con algunos de los postulantes.// Solicitando que se deje formal constancia de ello en las actas pertinentes del Consejo, le saludo atte...".
2. 12/10/10 Dr. Carlos Enrique Cervellini, Subsecretario de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió nota a fin de solicitar la cobertura condicional de los siguientes cargos próximos a quedar vacantes en el Poder Judicial:
  - **Comercial:** Un (1) cargo por renuncia del Dr. Néstor Walter VASQUEZ.
  - **lo Penal:** Un (1) cargo por renuncia del Dr. Reinaldo FORTUNATO.
  - **Comercial:** Un (1) cargo por renuncia del Dr. Domingo Vicente RIZZO.
  - **Civil y Comercial:** Un cargo por renuncia del Dr. Enrique Félix ARBIZU.
  - **MARTINEZ.**
  - **Tribunal del Trabajo de La Plata:** Un (1) cargo por renuncia del Dr. Leonardo Jorge SCAGLIA.
  - **Tribunal del Trabajo de San Martín:** Un (1) cargo por renuncia del Dr. Mario Edgardo FURMAN.
  - **Tribunal del Trabajo de Mercedes:** Un (1) cargo por renuncia de la Dra. María Angélica RUBINO.
3. 12/10/10 Dr. Carlos Enrique Cervellini, Subsecretario de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió nota a fin de solicitar el cese de condicionalidad de los siguientes cargos vacantes en el Poder Judicial:
  - **Tribunal del Trabajo de Olavarría:** Un (1) cargo por renuncia de la Dra. Ana María Amor.
  - **Departamento Judicial La Plata,**
    - **Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial,** un cargo por renuncia de la Dra. Ruth Inés Díaz
    - **Tribunal en lo Criminal,** un cargo por renuncia del Dr. Omar Luis Pepe.
4. 12/10/10 Dr. Martín Leonardo Furchi, presentó nota a fin de solicitar certificado que acredite que asistió a entrevista con el Consejo. En la misma fecha de solicitud retiró el certificado de referencia.
5. 12/10/10 Dr. Luciano Savignano, presentó nota a fin de solicitar certificado que acredite que asistió a entrevista con el Consejo. En la misma fecha de solicitud retiró el certificado de referencia.
6. 12/10/10 Sra. Adriana Mendoza, Secretaria de la Universidad Maimonides, envió por correo electrónico los curriculum vitae de los candidatos a Académicos ante este Consejo designados por esa Universidad, los que a continuación se detallan: Dres. Enrique Oscar Gussoni; Ricardo Osvaldo Alvarez; Jorge Enrique Bonavera; Susana Alicia Guevara de Vizcaino, Moisés Meik.
7. 12/10/10 Dra. Gisela Vesprini, Secretaria General de la Asociación Judicial Bonaerense, Departamental La Matanza, envió nota en la que expresa: "Tengo el honor de dirigirme a V.E. en el marco de la convocatoria prevista por el artículo 22 de la Ley 11.868, a los efectos de manifestar mi adhesión a la candidatura del Dr. Martín Leonardo Furchi (Legajo 6161), de la Ley 11.868, a los efectos de manifestar mi adhesión a la candidatura del Dr. Martín Leonardo Furchi (Legajo 6161), para aprobado por el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires en el concurso del 29 de abril de 2010, para cubrir la vacante de Magistrado del Cuerpo de Magistrados Suplentes del fuero Contencioso Administrativo.// A los fines previstos por el artículo 28 de dicho ordenamiento, estimo que sus cualidades morales e intelectuales lo hacen merecedor de la función para la cual se ha postulado, circunstancias estas que, por resultar de su desempeño profesional, no ameritan mas la documentación que la que, con seguridad, ya fue evaluada.// En cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 28 de la ley antes citada, declaro que los datos personales que siguen a continuación de mi firma son veraces y que no existen razones para poner en duda mi objetividad respecto del candidato...".
8. 14/07/10 Dr. Ernesto Daniel Roca, Abogado Adscripto de la Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió por correo electrónico con firma digital la nómina de magistrados que han prestado juramento en el Poder Judicial en el mes de septiembre de 2010, los que a continuación se detallan:

Nombre	AFI	Localidad	Categoría
MARCHET,ALEJANDRO	AFI	La Plata	FISCALIA GENERAL
GARGANTA,ALVARO	AFI	La Plata	FISCALIA GENERAL
DE LA CRUZ ORSI,MARIA HELENA CLARA	AFI	La Plata	FISCALIA GENERAL
YAMETTI,JORGE DANIEL	AFI	La Matanza	FISCALIA GENERAL
PIATELLI,PAMELA LAURA	AFI	La Matanza	FISCALIA GENERAL
NUÑEZ,ALEJANDRA LUCIA	AFI	La Matanza	FISCALIA GENERAL



*[Handwritten Signature]*



PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

000525  
Dr. OSWALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ciudadanos que represento y teniendo en cuenta los Principios Republicanos de transparencia e información de los actos llevados a cabo de la Constitución Provincial, solicito se me conceda la oportunidad de presenciar la audiencia donde se conformará la terna de postulantes para ocupar el cargo de Fiscal General del Departamento Judicial Dolores. A la espera de una respuesta favorable, saluda a usted atentamente".

17. 15/10/10 Se recibió publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires del día viernes 15 de octubre de 2010, en cuyas páginas N°s 10533/ 10534/ 10535/ 10536/ 10537/ 10538/ 10539/ 10540 se publicaron la nómina de postulantes ante el Fuero Criminal y Correccional) [examen del día 21/10/10], Defensor Oficial (para actuar 19/10/10), Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 04/11/10], Juez de Juzgado de Garantías [examen del día y Comercial [examen del día 02/11/10], Juez de Tribunal del Trabajo [examen del día 26/10/10], Juez de Tribunal Colegiado de Instancia Unica del Fuero de Familia [examen del día 28/10/10] y la Convocatoria a concurso dispuesta por el Consejo cuya fecha de apertura de inscripción se fijó para el día jueves 7 de octubre y el cierre para el día martes 2 de noviembre de 2010 a las 16.00 hs.
18. 15/10/10 Dres. Miguel Angel Moreschi y María Marta Cáceres de Bollati, Presidente y Secretaria respectivamente del FOFECA, Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina, enviaron nota por correo electrónico en los siguientes términos: "Resistencia, 15 de octubre de 2010// Señora/a Presidente del Consejo de la Magistratura y/o Jurado de Enjuiciamiento// Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a los fines de solicitarle tenga a bien comunicar el día y horario de arribo a la ciudad de Trelew o Puerto Madryn, como asimismo el lugar de alojamiento, ello a los fines de coordinar las tareas de traslado de los Consejeros representantes de las distintas Provincias.// Por otra parte se envía la propuesta de Neuquén respecto de la modificación del reglamento del Estatuto del Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina para su análisis, que de existir conformidad se la podría incorporar en la Asamblea que se llevará a cabo en la ciudad de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, durante los días 4 y 5 de noviembre.// La propuesta es la siguiente: "Artículo Agregado: Luego del artículo 2, se sugiere insertar el siguiente artículo referido al orden del día y modo de sesionar: // Art... "Las sesiones previo recabar las inquietudes y sugerencias de todos los miembros del FOFECA y siempre de acuerdo a las atribuciones que establece el art. 14 de su estatuto. // 2. Una semana antes de la sesión de que se trate, el Secretario deberá notificar la fecha, hora y lugar de la sesión a cada integrante del comité, transmitiendo a través de los medios habilitados por el art. 12 el orden del día completo y suministrar toda la información relativa al mismo que estime útil a ese fin.// 3. Verificado el quórum para sesionar, el Presidente dará inicio a las sesiones de acuerdo al orden del día notificado y sólo podrán incorporarse nuevos temas al mismo, si fuera ello aprobado unánimemente por la totalidad de los miembros del Comité Ejecutivo". // Sin otro particular, saludamos a Ud. con distinguida consideración y respeto."

**II.- Notas remitidas y/o entrega de documentación (copias y/o certificados):**

1. 13/10/10 Se remitieron notas a la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia; a los Sres. Presidentes de las Excelentísimas Cámaras de Apelación en lo Civil y Comercial; a los Sres. Presidentes de las Excelentísimas Cámaras de Apelación y Garantías en lo Penal y a los Sres. Presidentes de las Excelentísimas Cámaras de Apelación en lo Contencioso Administrativo; a los Sres. Presidente, Fiscal y Defensor del Tribunal de Casación Penal; a los Sres. Presidentes de: las Asociaciones, Colegios y Uniones de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial Departamentales, al Sr. Presidente del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires; a los Sres. Presidentes de los Colegios de Abogados Departamentales, al Sr. Presidente del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires y a la Sra. Secretaria Administrativa del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, solicitando tener a bien otorgar la mayor difusión posible a la ampliación de la Convocatoria a concurso dispuesta por el Consejo resultante de la incorporación de: un (1) cargo (condicional) de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Mar del Plata, un cargo (condicional) de Juez de Tribunal del Trabajo de La Plata, un cargo (condicional) de Juez de Tribunal del Trabajo de Mercedes, un cargo (condicional) de Juez de Tribunal del Trabajo de Necochea y un cargo (condicional) de Juez de Tribunal del Trabajo de San Martín, cuya período de inscripción se amplió hasta el día martes 16 de noviembre de 2010 a las 16 horas.
2. 13/10/10 Se envió carta documento al Dr. Mariano José Grammatico Mazzari, ante lo que manifestara por nota del día 28 de septiembre de 2010 y su no concurrencia a la entrevista fijada para el día lunes 4 de octubre de 2010, a fin de citarlo a concurrir a la sede del Consejo el día lunes 18 de octubre de 2010 a las 10:30 hs a efectos de realizar la entrevista con los Miembros del Consejo, en relación al concurso para cubrir el cargo de Fiscal General Departamental [examen del día 8 de junio de 2009], Informándole que su no concurrencia podrá ser considerada como desistimiento en el concurso antes mencionado.
3. 13/10/10 Se envió carta documento al Dr. Enrique José Ferreira Morais, ante su no concurrencia a la citación para el día martes 12 de octubre de 2010, a fin de citarlo a concurrir a la sede del Consejo el día martes 19 de octubre de 2010 a las 14:30 hs a efectos de realizar la entrevista psicológico psiquiátrica, en relación al concurso para cubrir el cargo de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del día 15 de junio de 2009].
4. 14/10/10 Se enviaron a los Dres. Luis Armando Rodríguez Saiach y Hugo Mario Sierra, para su corrección, copias de los 4 exámenes rendidos por los postulantes, en el concurso de Juez de Paz Letrado [examen del día 14 de octubre de 2010], identificados con las "letras claves" JPAZ01 a JPAZ04, del temario de examen y de las planillas para volcar las calificaciones que asignen a las pruebas de mención.
5. 14/10/10 Se envió memorándum a la Secretaría de Prensa y Comunicación Social de la Provincia de Buenos Aires solicitando la publicación por un día en el Boletín Oficial de la terna votada por el Consejo el día 4 de octubre de 2010 y que



*[Handwritten signature]*

fuera comunicada al Poder Ejecutivo el día 12 de octubre de 2010 para cubrir la vacante de **Juez de Tribunal del Trabajo de Junín** [examen del día 12 de octubre de 2010].

6. 14/10/10 Se envió memorándum a la **Secretaría de Prensa y Comunicación Social** de la Provincia de Buenos Aires solicitando la **publicación por un día en el Boletín Oficial** de la nómina de postulantes que rindieran la prueba de oposición y mantienen su condición de tales en el concurso de **Juez de Tribunal del Trabajo** [examen del día 24 de agosto de 2010].
7. 14/10/10 Se envió nota al **Sr. Director del Registro de la Propiedad de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Roberto Daniel Prandini**, solicitando tener a bien informar respecto de los antecedentes registrados en ese Organismo en el Registro de Anotaciones Personales respecto de los postulantes en el concurso para cubrir vacantes de **Juez de Tribunal del Trabajo** [examen del día 24 de agosto de 2010].
8. 14/10/10 Se envió nota al **Dr. Ricardo Miguel Ortiz, Secretario de Asuntos Institucionales de la S.C.J.B.A.**, solicitando tener a bien arbitrar las medidas conducentes a fin de informar las sanciones –indicando los hechos que motivaron su aplicación y si las mismas se encuentran firmes- que se registren en ese Organismo respecto de los postulantes en el concurso para cubrir vacantes de **Juez de Tribunal del Trabajo** [examen del día 24 de agosto de 2010].
9. 14/10/10 Se envió nota al **Sr. Presidente de la Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia, Dr. Jorge Omar Frega**, solicitando tener a bien informar, respecto de los postulantes en el concurso para cubrir vacantes de **Juez de Tribunal del Trabajo** [examen del día 24 de agosto de 2010].
10. 14/10/10 Se envió nota a **señora Directora del Registro de Deudores Alimentarios Morosos Dra. Silvia Pradelli** a fin de solicitarle se sirva informar sobre antecedentes registrados en ese Organismo respecto de los postulantes en el concurso para cubrir vacantes de **Juez de Tribunal del Trabajo** [examen del día 24 de agosto de 2010].
11. 14/10/10 Se envió nota al **Sr. Presidente del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Gerardo Rafael Salas** solicitando tener a bien arbitrar las medidas conducentes fin de informar los antecedentes, sanciones –que no daten de más de diez años- y estado de matrícula registrados en ese Colegio profesional respecto de los postulantes en el concurso para cubrir vacantes de **Juez de Tribunal del Trabajo** [examen del día 24 de agosto de 2010].
12. 14/10/10 Se envió nota al **Licenciado Alberto Javier Mazza, Presidente del Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires**, solicitando tener a bien arbitrar las medidas conducentes a fin de informar los antecedentes registrados en ese Organismo respecto de los postulantes en el concurso para cubrir vacantes de **Juez de Tribunal del Trabajo** [examen del día 24 de agosto de 2010].
19. 14/10/10 Se envió memorándum a la **Secretaría de Prensa y Comunicación Social** de la Provincia de Buenos Aires solicitando la publicación por el término de dos días en el Boletín Oficial del aviso en el que se comunica la **AMPLIACIÓN DE LA CONVOCATORIA (en cargos y plazo)** dispuesta por el Consejo, resultante de la incorporación de: un (1) cargo (condicional) de **Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Mar del Plata**, un cargo (condicional) de **Juez de Tribunal del Trabajo de La Plata**, un cargo (condicional) de **Juez de Tribunal del Trabajo de Mercedes**, un cargo (condicional) de **Juez de Tribunal del Trabajo de Necochea** y un cargo (condicional) de **Juez de Tribunal del Trabajo de San Martín**, cuya período de inscripción se prorrogó hasta el día martes 16 de noviembre de 2010 a las 16 horas.
20. 12/02/10 Se envió nota a la **señora Jefe de la División Expedición de Antecedentes de la Policía de la Provincia de Buenos Aires Capitán Miriam Sánchez** a fin de que informe sobre los postulantes en el concurso de **Juez de Tribunal del Trabajo** [examen del día 24 de agosto de 2010].

**III.- Tomaron vistas de sus exámenes y fueron informados del resultado de los mismos:**

1. 12/10/10 **Dr. Carlos Alfredo Fernández Ahumada**, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección –rendido el día 10 de septiembre de 2009, en el concurso de **Agente Fiscal (para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil)**.
2. 12/10/10 **Dr. Carlos Alfredo Fernández Ahumada**, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección –rendido el día 3 de diciembre de 2009, en el concurso de **Agente Fiscal (para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil)**.
3. 12/10/10 **Dr. Nicolás Angel Porfido**, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección –rendido el día 17 de junio de 2010, en el concurso de **Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial**.
4. 12/10/10 **Dr. Daniel Horacio Morbiducci**, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección –rendido el día 17 de junio de 2010, en el concurso de **Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial**.
5. 12/10/10 **Dr. Roger Daniel Gales**, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección –rendido el día 1 de junio de 2010, en el concurso de **Defensor Oficial (para actuar en el Fuero Criminal y Correccional)**.
6. 12/10/10 **Dr. Roger Daniel Gales**, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección –rendido el día 29 de junio de 2010, en el concurso de **Agente Fiscal**.
7. 15/10/10 **Dr. Santiago José Ramos**, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección –rendido el día 24 de agosto de 2010, en el concurso de **Juez de Tribunal del Trabajo**.

**IV. Para conocimiento del Consejo de la Magistratura:**

1. Se realizó rendición de “Caja Chica”, acompañando los correspondientes comprobantes de pago y detalle de los mismos por la suma de \$ 1.677,75 (pesos un mil seiscientos setenta y siete con 75/100).
2. En virtud de la autorización oportunamente conferida, se procedió a ampliar la convocatoria a concurso dispuesta por el Consejo incorporando: un (1) cargo (condicional) de **Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Mar del Plata**, un cargo (condicional) de **Juez de Tribunal del Trabajo de La Plata**, un cargo



PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

000726  
 GONZALEZ MARCOZZI  
 SECRETARIO  
 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

(condicional) de Juez de Tribunal del Trabajo de Mercedes, un cargo (condicional) de Juez de Tribunal del Trabajo de Necochea y un cargo (condicional) de Juez de Tribunal del Trabajo de San Martín, y prorrogando el periodo de inscripción hasta el día martes 16 de noviembre de 2010 a las 16 horas.

**EXÁMENES DE LA SEMANA**  
**Martes 19 de octubre de 2010**

**CARGOS:** Juez de Juzgado de Garantías del Departamento Judicial LA MATANZA: (un cargo condicional)

**SALA EXAMINADORA:** Dres. Juan Pablo Alvarez Echagüe, Raúl Joaquín Pérez, Margarita del Carmen Tropiano y Horacio Alberto Vero

**ACADÉMICOS:** Dres.: Carlos Arturo Altuve y Daniel Alfredo Carral

**LUGAR Y HORA:** Sede del Consejo de la Magistratura a las 9 hs.

**Jueves 21 de octubre de 2010**

**CARGO:** Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) del Departamento Judicial LOMAS DE ZAMORA (un cargo)

**SALA EXAMINADORA:** Dres. Eduardo Horacio Budiño, Gastón Leonardo Guarracino, Diego Alejandro Molea y Omar Roberto Ozafrain.

**ACADÉMICOS:** Dres. Gerardo Lucio Frega y Fernando Luis María Mancini Hebeca

**LUGAR Y HORA:** Sede del Consejo de la Magistratura a las 9 hs.  
 de la Magistratura a las 9 hs.



**ESTADO DE LOS CONCURSOS EN TRÁMITE AL 18 - 10 - 2010**

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
15/10/09	<b>Defensor General Departamental</b> de los Departamentos Judiciales: DOLORES (1 cargo); MERCEDES (1 cargo); TRENQUE LAUQUEN (1 cargo); y ZÁRATE-CAMPANA (1 cargo). Los cargos fueron creados por Ley N° 13.672 (pedido de cobertura del 06-11-07). Desiertos el 17/ 11/ 08. EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS, CONSULTIVOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. REVISIONES RESUELTAS > SE FIJÓ FECHA DE TERNAS PARA HOY LUNES 18/10/10	18
26/11/09	<b>Fiscal General Departamental del Departamento Judicial DOLORES</b> (un cargo por designación del Dr. Luis Felipe Defelitto en la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal —pedido de cobertura del 22 de julio de 2009-) EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS, ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. SIN PEDIDO DE REVISIÓN > SE FIJÓ FECHA DE TERNAS PARA HOY LUNES 18/10/10	14
04/03/10	<b>Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales JUNÍN</b> (un cargo por renuncia del Dr. Alberto Félix Arostegui —pedido de cobertura del 02/11/09) y <b>QUILMES</b> (dos cargos, uno por designación de la Dra. Julia Andrea Rutigliano Juez Correccional Quilmes —pedido de cobertura del 02/11/09 y uno por renuncia Dr. Javier Mendoza —pedido de cobertura del 25/ 11/ 09-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS, CONSULTIVOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. PEDIDO DE REVISIÓN RESUELTO. > SE FIJÓ FECHA DE TERNAS PARA HOY LUNES 18/10/10	49
13/04/10	<b>Juez de Tribunal de Casación Penal:</b> (tres cargos creados por la ley 14.065) pedido de cobertura del 07/12/09. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ENTREVISTAS (9), PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS TERMINADOS. PEDIDOS DE REVISIÓN RESUELTOS.	16

*Gonzalez*

Fecha Examen	Concurso: estado	Postu- lantes
15/04/10	<b>Fiscal Adjunto de Casación Penal:</b> (tres cargos creados por la ley 14.065) pedido de cobertura del 07/12/09 <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ENTREVISTAS (4), PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS TERMINADOS. PEDIDO DE REVISIÓN RESUELTO.</b> > HOY SE TOMAN 4 ENTREVISTAS	35
20/04/10	<b>Defensor Adjunto de Casación Penal:</b> (tres cargos creados por la ley 14.065) pedido de cobertura del 07/12/09. <b>Sala Examinadora:</b> Dres. Armando Daniel Abruzza, Guillermo Sergio Aiello, Carlos Enrique Cervellini y Omar Roberto Ozafrain. <b>Académicos:</b> Dres. Gualberto Arturo Baistrocchi y José Angel Marinero. <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ENTREVISTAS (11), PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS TERMINADOS. ACADÉMICOS RESPONDIERON PEDIDOS DE REVISIÓN.</b> > PARA RESOLUCIÓN SALA EXAMINADORA > HOY SE TOMAN 11 ENTREVISTAS	13
22/04/10	<b>Magistrados del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fueros Penal, de Menores y Penal Juvenil de:</b> <b>Región 3: ZÁRATE CAMPANA, SAN NICOLÁS y PERGAMINO:</b> (1 cargo) por tornarse abstracta la terna [pedido de cobertura del 25/ 11/ 09]; <b>Región 4: JUNÍN, TRENQUE LAUQUEN y MERCEDES:</b> (1 cargo) por tornarse abstracta la terna [pedido de cobertura del 25/ 11/ 09]. <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS TERMINADOS. PEDIDO DE REVISIÓN RESUELTO</b> > SE FIJÓ FECHA DE TERNAS PARA EL LUNES 25/10/10	4
29/04/10	<b>Magistrados del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fuero Contencioso Administrativo: Región 2: MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA y SAN ISIDRO:</b> (1 cargo); <b>Región 3: ZÁRATE CAMPANA, SAN NICOLÁS y PERGAMINO:</b> (1 cargo); <b>Región 4: JUNÍN, TRENQUE LAUQUEN y MERCEDES:</b> (1 cargo); <b>Región 5: AZUL, MAR DEL PLATA y DOLORES:</b> (1 cargo); <b>Región 6. BAHÍA BLANCA y NECOCHEA:</b> (1 cargo.) [primer pedido de cobertura del 26/11/08 Declaración de desierto el 05-10-09] [Pedido de cobertura del 12/02/10]. <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS, PSICOLÓGICOS Y CONSULTIVOS TERMINADOS. NO SE PRESENTARON PEDIDOS DE REVISIÓN.</b> > SE FIJÓ FECHA DE TERNAS PARA EL LUNES 25/10/10	10
20/05/10	<b>Juez de Juzgado de Paz Letrado de los Partidos de MAR CHIQUITA, Departamento Judicial MAR DEL PLATA</b> (un cargo por fallecimiento de la Dra. Noemí Luján Amundarain –pedido de cobertura del 12/02/10-). <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS TERMINADOS. PEDIDOS DE REVISIÓN RESUELTOS</b> > SE FIJÓ FECHA DE PROPUESTA PARA HOY LUNES 18/10/10	1
27/05/10	<b>Juez de Juzgado de Garantías del Departamento Judicial LOMAS DE ZAMORA</b> (dos cargos, un cargo por fallecimiento del Dr. Daniel Alejandro Viggiano –pedido de cobertura del 12/02/10- y un cargo por ascenso del Dr. Tomás Alberto Bravo a la Cámara Penal de Lomas de Zamora –pedido de cobertura del 10/03/09). <b>Sala Examinadora:</b> Dres.: Juan Pablo Alvarez Echagüe, Raúl Joaquín Pérez, Margarita del Carmen Tropiano y Horacio Alberto Vero. <b>Académicos:</b> Dres.: Jorge Ernesto Rodríguez y Hugo Mario Sierra. <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS E/T Y PARA ENTREVISTAS (31). PEDIDOS DE REVISIÓN EXAMEN E/T</b>	42
01/06/10	<b>Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) de los Departamentos Judiciales BAHÍA BLANCA</b> (un cargo por ascenso Dra. Graciela Cortázar a la Defensoría General – pedido de cobertura del 26/03/10) <b>MORÓN:</b> (un cargo por fallecimiento del Dr. Eduardo Héctor Bermejo –pedido de cobertura del 05/03/10-) y <b>SAN ISIDRO</b> (un cargo por renuncia del Dr. Jorge Fernando Amallo –pedido de cobertura del 19/04/10-). <b>Sala Examinadora:</b> Dres.: Eduardo Horacio Budiño, Antonio Edgardo Carabio, Fernando Raúl López Villa y Omar Roberto Ozafrain <b>Académicos:</b> Dres.: Jorge Hugo Celesia y Benjamín Ramón Sal Llangués. <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS E/T (2S). PARA ENTREVISTAS (34, 2 sin psicológico). CONSULTIVOS TERMINADOS. SIN PEDIDO DE REVISIÓN EXAMEN</b>	72
03/06/10	<b>Juez de Juzgado de Familia de los Departamentos Judiciales: LOMAS DE ZAMORA</b> (un cargo por renuncia del Dr. Gabriel César Díaz Dopazo aclarando que está bajo el marco de la ley 13.814 y cumple funciones en el partido de Almirante Brown –pedido de cobertura del 12/02/10-), <b>SAN MARTÍN</b>	53

CONSEJO DE  
 POSTULANTES

PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

1101527  
*Carly*  
 DR. OSWALDO MARCOZZI  
 SECRETARIO  
 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	(un cargo por renuncia del Dr. Raúl Oscar Belgrano -pedido de cobertura del 12/02/10-). <u>Sala Examinadora:</u> Dres.: Carlos Enrique Cervellini, Patricio Sebastián López Mancinelli, Diego Alejandro Molea y Jorge Luis Zunino. <u>Académicos:</u> Dres.: Jorge Marcelo Bekerman y Graciela Medina. <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS Y PSICOLÓGICOS E/T (13S) ENTREVISTAS TERMINADOS. PEDIDO REVISIÓN EXAMEN E/T.</b>	
08/06/10	<b>Fiscal General Departamental del Departamento Judicial LA MATANZA</b> (un cargo por renuncia del Dr. Alberto Raúl Cano -pedido de cobertura del 12/02/10-). <u>Sala Examinadora:</u> Dres.: Armando Daniel Abruza, Guillermo Sergio Aiello, Gustavo Alberto Dutto y Margarita del Carmen Tropiano. <u>Académicos:</u> Dres.: Carlos Arturo Altuve y Carlos Ramón Lami. <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS Y CONSULTIVOS TERMINADOS. PARA ENTREVISTAS (1). PEDIDO DE REVISIÓN RESUELTO</b> > HOY SE TOMA 1 ENTREVISTA > SE FIJÓ FECHA DE TERNAS PARA HOY LUNES 18/10/10	16
10/06/10	<b>Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial ZÁRATE - CAMPANA:</b> (un cargo por renuncia del Dr. Juan Carlos Valerio -pedido de cobertura del 12/02/10-) <u>Sala Examinadora:</u> Dres.: Juan Pablo Alvarez Echague, Gastón Leonardo Guarracino, Horacio Alberto Vero y Jorge Luis Zunino. <u>Académicos:</u> Dres.: Daniel Alfredo Carral y Patricia Victoria Perelló. <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS E/T. PARA ENTREVISTAS (17, 4 sin psicológico). PSICOLÓGICOS (6S) E/T. NO SE PRESENTÓ PEDIDO DE REVISIÓN DE EXAMEN</b> > HOY SE TOMA 1 ENTREVISTA	47
15/06/10	<b>Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial AZUL:</b> (un cargo por renuncia del Dr. Guillermo Lázaro Cespedes -pedido de cobertura del 05/03/10-). <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA PSICOLÓGICOS (1S) Y ENTREVISTAS (1). CONSULTIVOS TERMINADOS. PEDIDOS DE REVISIÓN RESUELTOS</b> > HOY SE TOMA 1 ENTREVISTA > SE FIJÓ FECHA DE TERNA PARA EL LUNES 25/10/10	17
17/06/10	<b>Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA</b> (dos cargos por renuncia de la Dra. Beatriz Marta Tica y la Dra. Sara Silvia Pintos -pedido de cobertura del 12/02/10-), <b>MERCEDES:</b> (un cargo por destitución del Dr. Rogelio Lorenzo Massón -pedido de cobertura del 16/02/10-) y <b>SAN ISIDRO</b> (un cargo por renuncia de la Dra. Adriana Ester Ferro -pedido de cobertura del 12/02/10-). <u>Sala Examinadora:</u> Dres.: Carlos Enrique Cervellini, Federico Carlos Scarabino, Horacio Alberto Vero y Jorge Luis Zunino. <u>Académicos:</u> Dres.: Juan José Guardiola y Juan Carlos Venini. <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS E/T, PARA PSICOLÓGICOS (10S) Y ENTREVISTAS (15, 8 sin psicológicos). PEDIDO DE REVISIÓN EXAMEN E/T</b>	62
24/06/10	<b>Juez de Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial QUILMES</b> (un cargo por renuncia del Dr. Rubén Darío Sánchez -pedido de cobertura del 12/02/10-). <u>Sala Examinadora:</u> Dres.: Gustavo Alberto Dutto, Patricio Sebastián López Mancinelli, Diego Alejandro Molea y Margarita del Carmen Tropiano. <u>Académicos:</u> Dres.: Benjamín Ramón Sal Llangués y Jorge Luis Marín. <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS Y PSICOLÓGICOS E/T (6S) Y PARA ENTREVISTAS (7, 2 sin psicológico). NO SE PRESENTARON PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXAMEN.</b>	41
29/06/10	<b>Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales: DOLORES SEDE VILLA GESELL</b> (un cargo creado por Ley 13.862 por abstracta la terna votada el 24/08/09 -pedido de cobertura del 12/02/10-), <b>MAR DEL PLATA</b> (un cargo por renuncia de la Dra. María de los Angeles Lorenzo -pedido de cobertura del 12/02/10-) y <b>SAN ISIDRO</b> (dos cargos: un cargo por renuncia del Dr. Hugo Fabián Celaya -pedido de cobertura del 12/02/10- y un cargo por designación del Dr. Gonzalo Aquino Juez Criminal San Isidro -pedido de cobertura del 12/02/10-) <u>Sala Examinadora:</u> Dres.: Armando Daniel Abruza, Guillermo Sergio Aiello, Eduardo Horacio Budiño y Omar Roberto Ozafrain. <u>Académicos:</u> Dres.: José Ángel Marinero y Benjamín Ramón Sal Llangués. <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS E/T, PARA PSICOLÓGICOS (9P Y 14S) Y ENTREVISTAS (20, 16 sin psicológico). SE PRESENTARON PEDIDOS DE REVISIÓN EXAMEN</b>	75



*Carly*

Fecha Examen	Concurso: estado	Postu- lantes
19/08/10	<b>Juez de Juzgado de Ejecución</b> del Departamento Judicial <b>AZUL</b> (un cargo por renuncia del Dr. Juan Oscar Bergoglio –pedido de cobertura del 28-05-10) <b>Sala Examinadora:</b> Dres. Gustavo Alberto Dutto, Fernando Raúl López Villa, Diego Alejandro Molea y Omar Roberto Ozafrain. <b>Académicos:</b> Dres.: Fernando Luis María Mancini Hebece y José Ángel Marinaro. <b>EXÁMENES TOMADOS. 17 PRESENTES. ACADÉMICOS PRESENTARON CORRECCIÓN</b> > <b>PARA INFORME SALA EXAMINADORA</b>	
24/08/10	<b>Juez de Tribunal del Trabajo de JUNIN</b> (un cargo por renuncia del Dr. Jorge Alberto Ortega –pedido de cobertura del 03-06-10); <b>OLAVARRÍA</b> (un cargo condicional por renuncia de la Dra. Norma Beatriz Vidano –pedido de cobertura del 28-05-10) y <b>PERGAMINO</b> (un cargo por fallecimiento del dr. Carlos Alberto Nasso –pedido de cobertura del 09/06/10-). <b>Sala Examinadora:</b> Dres.: Armando Daniel Abruza, Guillermo Sergio Aiello, Carlos Enrique Cervellini y Margarita del Carmen Tropiano. <b>Académicos:</b> Dres.: Gabriel Binstein y Héctor Scotti <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS ENTREVISTAS (4, 3 sin psicológico) Y PSICOLÓGICOS (2P y 2S)</b>	25
26/08/10	<b>Juez de Juzgado de Familia</b> del Departamento Judicial <b>LA PLATA</b> (un cargo por renuncia de la Dra. Ana María Chechile –pedido de cobertura del 10/05/10) <b>Sala Examinadora:</b> Dres.: Eduardo Horacio Budiño, Antonio Edgardo Carabio, Federico Carlos Scarabino y Jorge Luis Zunino. <b>Académicos:</b> Dres.: Pedro Di Lella y María Silvia Villaverde. <b>EXÁMENES TOMADOS. 13 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 26/08/10</b>	
31/08/10	<b>Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal</b> del Departamento Judicial <b>BAHÍA BLANCA</b> (un cargo por renuncia del Dr. Hugo Angel Cavallaro –pedido de cobertura del 28-05-10) <b>Sala Examinadora:</b> Dres.: Juan Pablo Alvarez Echagüe, Omar Roberto Ozafrain, Raúl Joaquín Pérez y Horacio Alberto Vero. <b>Académicos:</b> Dres.: Daniel Alfredo Carral y Jorge Ernesto Rodríguez. <b>EXÁMENES TOMADOS. 10 PRESENTES. ACADÉMICOS PRESENTARON CORRECCIÓN</b> > <b>PARA INFORME SALA EXAMINADORA</b>	
02/09/10	<b>Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial</b> de los Departamentos Judiciales: <b>LA PLATA</b> (un cargo condicional por renuncia del Dr. Angel Fernando Videla Sanchez –pedido de cobertura del 11/06/10-); <b>MAR DEL PLATA</b> (un cargo por renuncia del Dr. Ricardo Adolfo Rodríguez Aranda –pedido de cobertura del 11/06/10-); <b>MERCEDES</b> (un cargo por renuncia de la Dra. María Cristina Niell pedido de cobertura del 28-05-10); <b>MORÓN</b> (un cargo por renuncia de la Dra. María Purificación Dolores Ogando pedido de cobertura del 28-05-10), <b>SAN NICOLÁS</b> (un cargo por designación del Dr. José Javier Tivano en la Cámara Civil de San Nicolás –pedido de cobertura del 03-06-10) y <b>SAN MARTÍN</b> (un cargo por renuncia de la Dra. Gloria María Elena Martínez pedido de cobertura del 28-05-10). <b>Sala Examinadora:</b> Dres.: Gustavo Alberto Dutto, Gastón Leonardo Guarracino, Diego Alejandro Molea y Jorge Luis Zunino. <b>Académicos Dres:</b> Carlos Enrique Ribera y Juan Carlos Venini. <b>EXÁMENES TOMADOS. 22 PRESENTES. ACADÉMICOS PRESENTARON CORRECCIÓN</b> > <b>PARA INFORME DE SALA EXAMINADORA</b>	
07/09/10	<b>Juez de Tribunal en lo Criminal</b> de los Departamentos Judiciales: <b>LA MATANZA</b> (un cargo condicional por renuncia del Dr. Joaquín Alfredo Barrechea –pedido de cobertura 28-05-10); <b>MAR DEL PLATA</b> ( dos cargos: un cargo por fallecimiento del Dr. José Antonio Martinelli –pedido de cobertura del 03/05/10 y un cargo por la renuncia del Dr. Hugo Trogu –pedido de cobertura del 28-05-10) <b>Sala Examinadora:</b> Dres.: Guillermo Sergio Aiello, Carlos Enrique Cervellini, Fernando Raúl López Villa y Margarita del Carmen Tropiano. <b>Académicos:</b> Dres.: Gualberto Arturo Baistocchi y Alberto Jorge Silvestrini. <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA PSICOLÓGICOS (3P y 12S), ENTREVISTAS (20, 10 sin psicológico) y CONSULTIVOS</b>	52
09/09/10	<b>Agente Fiscal:</b> de los Departamentos Judiciales: <b>DOLORES</b> (un cargo condicional que la Procuradora solicitó se convoque para Mar del Tuyú Partido de la Costa por designación del Dr. Diego Olivera Zapiola en el Juzgado de Garantías de Dolores sede Mar del Tuyú –pedido de cobertura del 03-06-10), <b>JUNÍN CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE CHACABUCO</b> (un cargo creado por Ley 14.039) –pedido de cobertura del 03/05/10, <b>MAR DEL PLATA</b> (dos cargos por designación del Dr. Juan Facundo Gomez Urso en el Tribunal Criminal de Mar del Plata y por renuncia de la Dra. Susana	



PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

11/07/10  
 DR. OSVALDO MARCOZZI  
 SECRETARIO  
 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postu- lantes
	Kluka -pedido de cobertura del 03-06-10) y <b>QUILMES</b> (un cargo por designación de la Dra. Marcela Alejandra Vissio en el Tribunal Criminal de Quilmes -pedido de cobertura del 03-06-10-) <b>Sala Examinadora:</b> Dres.: Eduardo Horacio Budiño, Antonio Edgardo Carabio, Gastón Leonardo Guarracino y Margarita del Carmen Tropiano. <b>Académicos:</b> Dres.: Ricardo Borinsky y Benjamin Ramón Sal Llargués. <b>EXÁMENES TOMADOS. ACADÉMICOS PRESENTARON CORRECCIÓN</b> > <b>PARA INFORME DE SALA EXAMINADORA</b>	
14/09/10	<b>Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil) del Departamento Judicial LOMAS DE ZAMORA</b> (un cargo por renuncia de la Dra. María Andrea Mac Garva pedido de cobertura del 03-06-10) <b>Sala Examinadora:</b> Dres.: Armando Daniel Abruza, Guillermo Sergio Aiello, Juan Pablo Alvarez Echagüe y Omar Roberto Ozafrain <b>Académicos:</b> Dres.: Diana Graciela Fiorini y Gerardo Lucio Frega <b>EXÁMENES TOMADOS. 20 PRESENTES. ACADÉMICOS PRESENTARON CORRECCIÓN</b> > <b>PARA INFORME DE SALA EXAMINADORA</b>	
14/10/10	<b>Juez de Juzgado de Paz Letrado del Partido de GENERAL VIAMONTE, Departamento Judicial JUNIN:</b> (un cargo condicional por renuncia de la Dra. Nora Elsa Signorio -pedido de cobertura del 11/06/10-) <b>Sala Examinadora:</b> Dres.: Eduardo Horacio Budiño, Antonio Edgardo Carabio, Federico Carlos Scarabino y Jorge Luis Zunino. <b>Académicos:</b> Dres.: Luis Armando Rodríguez Saiach y Hugo Mario Sierra. <b>EXÁMENES TOMADOS. 4 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 14/10/10</b>	
19/10/10	<b>Juez de Juzgado de Garantías del Departamento Judicial LA MATANZA:</b> (un cargo condicional por designación del Dr. Carlos Fabián Blanco en la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Depto. Judicial San Isidro -pedido de cobertura del 09/08/10-) <b>Sala Examinadora:</b> Dres. Juan Pablo Alvarez Echagüe, Raúl Joaquín Pérez, Margarita del Carmen Tropiano y Horacio Alberto Vero. <b>Académicos:</b> Dres. Carlos Arturo Altuve y Daniel Alfredo Carral <b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 02/09/10 Y CERRÓ EL 28/09/10.</b> > <b>EXÁMENES ESTA SEMANA MARTES 09.00 HORAS. SEDE DEL CONSEJO.</b>	
21/10/10	<b>Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) del Departamento Judicial LOMAS DE ZAMORA</b> (un cargo por renuncia del Dr. Daniel María Baca Paunero -pedido de cobertura del 09/08/10-) <b>Sala Examinadora:</b> Dres. Eduardo Horacio Budiño, Gastón Leonardo Guarracino, Diego Alejandro Molea y Omar Roberto Ozafrain. <b>Académicos:</b> Dres. Gerardo Lucio Frega y Fernando Luis María Mancini Hebeca. <b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 02/09/10 Y CERRÓ EL 28/09/10.</b> > <b>EXÁMENES ESTA SEMANA JUEVES 09.00 HORAS. SEDE DEL CONSEJO.</b>	
26/10/10	<b>Juez de Tribunal del Trabajo de: AVELLANEDA</b> (un cargo condicional por renuncia del Dr. Carlos Alberto Zubeldía -pedido de cobertura del 09/08/10-) y <b>MERCEDES</b> (un cargo condicional por renuncia del Dr. Carlos Roberto Pederneschi -pedido de cobertura del 09/08/10-) <b>Sala Examinadora:</b> Dres. Armando Daniel Abruza, Guillermo Sergio Aiello, Carlos Enrique Cervellini y Omar Roberto Ozafrain. <b>Académicos:</b> Dres. Enrique Catani y Jorge Arturo Graziano. <b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 02/09/10 Y CERRÓ EL 28/09/10.</b>	
28/10/10	<b>Juez de Tribunal Colegiado de Instancia Única del Fuero de Familia del Departamento Judicial MORÓN</b> (un cargo por renuncia del Dr. Norberto Jorge García -pedido de cobertura del 09/08/10) <b>Sala Examinadora:</b> Dres. Gustavo Alberto Dutto, Antonio Edgardo Carabio, Fernando Raúl López Villa y Jorge Luis Zunino. <b>Académicos:</b> Dres. Graciela Medina y María Silvia Villaverde. <b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 02/09/10 Y CERRÓ EL 28/09/10.</b>	
02/11/10	<b>Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales: DOLORES</b> (un cargo condicional por renuncia del Dr. Juan José Flores -pedido de cobertura del 09/08/10-) y <b>LA PLATA</b> (un cargo por renuncia de la Dra. Ruth Inés Díaz -pedido de cobertura del 09/08/10-) <b>Sala Examinadora:</b> Dres. Juan Pablo Alvarez Echagüe, Patricio Sebastián López Mancinelli, Margarita del Carmen Tropiano y Horacio Alberto Vero. <b>Académicos:</b> Dres. Carlos Ramón Lami y Carlos Enrique	



*[Handwritten signature]*

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	Ribera. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 02/09/10 Y CERRÓ EL 28/09/10.	
04/11/10	<b>Juez de Tribunal en lo Criminal de los Departamentos Judiciales: DOLORES (un cargo por traslado Dr. Edauro Adrián Campos Campos - pedido de cobertura del 23/08/10) LA PLATA (un cargo por renuncia del Dr. Omar Luis Pepe -pedido de cobertura del 09/08/10-) y SAN MARTÍN (un cargo por designación del Dr. Mario Pedro Yutiz en la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del mismo Depto. Judicial -pedido de cobertura del 09/08/10-)</b> <b>Sala Examinadora:</b> Dres. Gustavo Alberto Dutto, Diego Alejandro Molea, Omar Roberto Ozafrain y Federico Carlos Scarabino. <b>Académicos:</b> Dres. Patricia Victoria Perelló y Benjamín Ramón Sal Llargués. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 02/09/10 Y CERRÓ EL 28/09/10.	
23/11/10	<b>Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia) del Departamento Judicial MORÓN (un cargo por fallecimiento de la Dra. Claudia Viviana ALFANO -pedido de cobertura del 23/08/10)</b> <b>Sala Examinadora:</b> Dres. Armando Daniel Abruza, Guillermo Sergio Aiello, Eduardo Horacio Budiño y Omar Roberto Ozafrain. <b>Académicos:</b> Dres. Branko Pedro Cerowki y Juan José Guardiola LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 07/10/10 Y CERRARÁ EL 02/11/10.	
25/11/10	<b>Juez de Juzgado en lo Correccional del Departamento Judicial LOMAS DE ZAMORA (un cargo por renuncia del Dr. Pablo Ramiro DIAZ LACAVA -pedido de cobertura del 23-08-10)</b> <b>Sala Examinadora:</b> Dres. Juan Pablo Alvarez Echagüe, Antonio Edgardo Carabio, Raúl Joaquín Pérez y Margarita del Carmen Tropiano. <b>Académicos:</b> Dres. Jorge Luis Marín y Jorge Ernesto Rodríguez LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 07/10/10 Y CERRARÁ EL 02/11/10.	
30/11/10	<b>Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de los Departamentos Judiciales MAR DEL PLATA (un cargo condicional por renuncia del Dr. Reinaldo FORTUNATO -pedido de cobertura del 12-10-10) y QUILMES (un cargo condicional por renuncia del Dr. Agustín Pablo ALVAREZ SAGARRA -pedido de cobertura del 23-08-10)</b> <b>Sala Examinadora:</b> Dres. Gustavo Alberto Dutto, Fernando Raúl Lopez Villa, Omar Roberto Ozafrain y Horacio Alberto Vero <b>Académicos:</b> Dres. Carlos Arturo Altuve y Alberto Jorge Silvestrini LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 07/10/10 Y SE PRORROGÓ HASTA EL 16/11/10.	
02/12/10	<b>Agente Fiscal del Departamento Judicial Mar del Plata: (un cargo condicional por renuncia de la Dra. Ana María Gil -pedido de cobertura del 15/09/10-).</b> <b>Sala Examinadora:</b> Dres. Carlos Enrique Cervellini, Diego Alejandro Molea, Federico Carlos Scarabino y Jorge Luis Zunino. <b>Académicos:</b> Dres. Ricardo Borinsky y Jorge Hugo Celesia. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 07/10/10 Y CERRARÁ EL 02/11/10.	
07/12/10	<b>Juez del Tribunal del Trabajo de LA PLATA (un cargo condicional por renuncia del Dr. Leonardo Jorge Scaglia -pedido de cobertura del 12-10-10-), MERCEDES (un cargo condicional por renuncia de la Dra. María Angélica RUBINO -pedido de cobertura del 12-10-10-), NECOCHEA (un cargo condicional por renuncia del Dr. Enzo Aldo Martínez -pedido de cobertura del 12-10-10-), OLAVARRÍA: (un cargo por renuncia de la Dra. Ana María Amor -pedido de cobertura del 15/09/10-) y SAN MARTIN (un cargo condicional por renuncia del Dr. Mario Edgardo FURMAN -pedido de cobertura del 12-10-10-)</b> <b>Sala Examinadora:</b> Dres. Guillermo Sergio Aiello, Eduardo Horacio Budiño, Patricio Sebastián López Mancinelli y Margarita del Carmen Tropiano. <b>Académicos:</b> Dres. Jorge Arturo Graziano y Eduardo Enrique Sisco LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 07/10/10 Y SE PRORROGÓ HASTA EL 16/11/10.	
09/12/10	<b>Juez de Juzgado de Paz Letrado de los Partidos de LAPRIDA, Departamento Judicial Azul (un cargo condicional por renuncia del Dr. Carlos Alberto Doartero -pedido de cobertura del 27/09/10-) y TORNOQUIST, Departamento Judicial Bahía Blanca (un cargo por renuncia del Dr. Juan Bautista Esponda -pedido de cobertura del 05/03/10, declarado desierto el 13/09/10 y reiterado el 27/09/10-)</b> <b>Sala Examinadora:</b> Dres. Juan Pablo Alvarez Echagüe, Antonio Edgardo Carabio, Gastón Leonardo Guarracino y Jorge Luis Zunino. <b>Académicos:</b> Dres. Gualberto Arturo Baistrocchi (D. Penal) y Juan Carlos Venini (D. Privado) LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 07/10/10 Y CERRARÁ EL 02/11/10.	



PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

100529  
*Ariz*  
Dr. OSVALDO E. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postu- lantes
	<b>Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial LA PLATA</b> (un cargo condicional por renuncia del Dr. Néstor Walter VASQUEZ -pedido de cobertura del 12-10-10)	
	<b>Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales: JUNÍN</b> (un cargo condicional por renuncia del Dr. Domingo Vicente RIZZO -pedido de cobertura del 12-10-10-) y <b>MAR DEL PLATA</b> (un cargo condicional por renuncia del Dr. Enrique Félix ARBIZU - pedido de cobertura del 12-10-10-)	

*Ariz*  
*Ariz*

